



## Proyecto de Ley sobre Universidades Estatales

N° 05/2017

### PROYECTO DE LEY SOBRE UNIVERSIDADES ESTATALES

#### Avances legislativos al 16/08/17

El proyecto de Ley sobre Universidades Estatales ([Boletín N° 11.255-04](#)), ingresado el martes 06 de junio de 2017 al Senado de la República (*cámara de origen*), mediante Oficio 090-365 de 2017 [fue retirado del Senado](#), con fecha 13 de julio de 2017. Este retiro fue informado en [cuenta de la Sesión 31° Especial](#) de lunes 17 de julio de 2017.

Con fecha 17 de julio de 2017 se ingresa nuevamente el [proyecto de Ley Sobre Universidades del Estado \(Boletín 11.329-04\)](#) a la Cámara de Diputados, pasando esta a ser la *cámara de origen*. Con misma fecha se da cuenta [del proyecto en la Sesión Especial 47ª/365](#) y pasa a la [Comisión de Educación y de Hacienda](#), en lo pertinente. A su vez, se hace presente la urgencia calificada de “simple”.

*Ver el proyecto de ley sobre Universidades Estatales Boletín N°11.329 ([link](#))*

Con fecha 07 de agosto de 2017, en Sesión Especial (293°), la Comisión de Educación, discutiendo el proyecto por cuarta vez, continuó con el trámite de audiencias para el estudio del proyecto de Ley de Universidades del Estado.

En dicha sesión la Comisión escuchó a los siguientes invitados: Presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), Rector de la Universidad de Chile, señor [Ennio Vivaldi Véjar](#). Lo acompañó el Rector de la Universidad de Chile, señor Rafael Epstein; Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios de la Universidad de Chile, señor Juan Cortés Araya; Giorgio Solimano; Vicerrectora de Comunicaciones de la Universidad de Chile, señora Faride Zerán; Director Jurídico de la Universidad de Chile, señor Fernando Molina; Marcos Muñoz Robles; Marcela Letelier Porras, y Asesora Legal del CUECH, señora Stephanie Donoso Ramírez; Vicepresidente del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), Rector de la Universidad de Valparaíso, señor [Aldo Valle Acevedo](#); Presidente de la Red de Universidades Públicas no Estatales - G9, Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, señor [Darcy Fuenzalida O´Shee](#); Presidente de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), Rector de la Universidad de Playa Ancha, señor [Patricio Sanhueza Vivanco](#); Rector de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), señor [Juan Manuel Zolezzi Cid](#).

*Ver sesión ([link](#))*

Con fecha 08 de agosto de 2017, en Sesión Ordinaria (294°), la Comisión de Educación, discutiendo el proyecto por quinta vez, continuó con el trámite de audiencias para el estudio del proyecto de Ley de Universidades del Estado.

En dicha sesión la Comisión escuchó a los siguientes invitados: Rector de la Universidad de Atacama, señor [Celso Arias Mora](#); Vicepresidente del Senado Universitario de la Universidad de Chile, señor [Juan Carlos Letelier Parga](#). Lo acompañaron las Senadoras Universitarias señora Mercedes López Nitsche y señorita Doris Pinto Manquenahuel; el Asesor del Senado Universitario señor Gustavo Fuentes Gajardo, y el Periodista del Senado Universitario señor Jorge Águila Quezada; Por el Comité de Coordinación Institucional de la Universidad de Chile asistieron el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, señor [Roberto Aceituno Morales](#); la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI) y Premio Nacional de Periodismo 2009, señora [María Olivia Mönckeberg Pardo](#), y el Director Jurídico y Secretario General (S), señor [Fernando Molina Lamilla](#).

*Ver sesión* ([link](#))

*Presentación de los miembros del Comité de Coordinación Institucional de la Universidad de Chile* ([link](#))

*Ver Documento entregado por el Comité de Coordinación Institucional de la Universidad de Chile (propuestas de modificaciones)* ([link](#))

*Ver Documento entregado por el Senado Universitario de la Universidad de Chile (propuesta de indicaciones y modificaciones)* ([link](#))

*Ver Presentación de los miembros del Senado Universitario de la Universidad de Chile* ([link](#))

Con fecha 09 de agosto de 2017, en Sesión Especial (295°), la Comisión de Educación, discutiendo el proyecto por sexta vez, continuó con el trámite de audiencias para el estudio del proyecto de Ley de Universidades del Estado.

En dicha sesión la Comisión escuchó a los siguientes invitados: Exrector de la Universidad de Chile, señor **Luis Riveros Cornejo**; Exrector de la Universidad de Atacama, señor **Mario Maturana Claro**; En representación del Rector de la Universidad de Magallanes, el Vicerrector Académico, señor **José Maripani Maripani**.

*Ver sesión* ([link](#))

*Ver Presentación del Vicerrector Académico de la Universidad de Magallanes, señor José Maripani Maripani, en representación del Rector de esa Universidad* ([link](#))

*Ver Presentación del Exrector de la Universidad de Atacama, señor Mario Maturana Claro* ([link](#))

*Ver Presentación del Exrector de la Universidad de Chile, señor Luis Riveros Cornejo* ([link](#))

### Lo que viene

Con fecha 17 de julio de 2017 se hizo presente la simple urgencia del proyecto, lo que implica que tanto su discusión y votación en la Cámara deberá quedar terminada en el plazo de 30 días, en virtud del artículo 74 de la Constitución Política de la República y el art. 27 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, es decir, hasta el miércoles 16 de agosto de 2017. A la fecha no existe oficio de nueva urgencia.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, y en sesión del 09 de agosto de 2017 se aprobó el siguiente Cronograma de Trabajo:

<b>Miércoles 16.08.17</b> 15:30 a 18:00	- Votación en particular del proyecto que modifica Ley N° 20.529 sobre el Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y su fiscalización, para ampliar atribuciones del administrador provisional (Boletín N° 11.266-04)
<b>Jueves 17.08.17</b> 10:00 a 12:30	- Rector de la Universidad de Tarapacá, señor Arturo Flores Franuliê - Mario Hamuy, Presidente del Consejo de Conicyt - Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuches (AMCAM)
<b>Lunes 21.08.17</b> 10:00 a 13:00 15:30 a 18:30	- Confech (Daniel Andrade y Sofía Barahona) - Federación de Académicos de Universidades Estatales de Chile (Carlos Gómez) FAUECH - Federación Nacional de Asociaciones de Profesionales y Técnicos Universidades Estatales de Chile (Betsy Saavedra) FENAPTUECH - Coordinación de Profesores por Horas de Clases de la Educación Superior de Chile (Enrique Acosta) - Coordinación de Profesores por Hora de Clases de la Universidad de Santiago de Chile (Bruno Jerardino) - Federación Nacional de Trabajadores de Universidades Estatales de Chile (Sergio Esparza) FENTUECH - Federación Nacional Funcionarios Universidades Estatales de Chile (Cristina Tapia/Genaro Arriagada) FENAFUECH

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de la Universidad de Chile (Myriam Barahona) FENAFUCH</li> <li>- Asociación Nacional de Trabajadores de Universidades Estatales (Mónica Álvarez) ANTUE</li> <li>- Sindicato de Personal a Honorarios de la Universidad de Chile (Vicente Neira)</li> <li>- Asociación de Académicos de la Universidad de Santiago (Antonio Orellana) ASOACAD</li> </ul>
<b>Martes 22.08.17</b> 10:00 a 13:00 15:30 a 18:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CEP Harald Beyer</li> <li>- Fundación Educación 2020</li> <li>- UDP José Joaquín Brunner</li> <li>- Contralor General de la República</li> <li>- Comisión Nacional de Acreditación</li> <li>- Consejo Nacional de Educación</li> </ul>
<b>Miércoles 23.08.17</b> 10:00 a 13:00 15:30 a 18:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flavio Salazar, U. de Chile</li> <li>- Acción Educar Raúl Figueroa</li> <li>- Ramiro Mendoza, Universidad Adolfo Ibáñez</li> <li>- CLAPES Sergio Urzúa</li> <li>- Fundación Nodo XXI (Víctor Orellana Calderon)</li> <li>- LyD Jorge Avilés/FJG Felipe Rössler</li> </ul>
<b>Jueves 24.08.17</b> 10:00 a 12:30	<b>VOTACIÓN GENERAL</b>
<b>Jueves 31.08.17</b>	<b>PLAZO PARA PRESENTAR INDICACIONES</b>
<b>Lunes 04.09.17</b> 10:00 a 13:00 15:30 a 18:30	<b>VOTACIÓN EN PARTICULAR</b>
<b>Martes 05.09.17</b> 10:00 a 13:00 15:30 a 18:30	<b>VOTACIÓN EN PARTICULAR</b>
<b>Miércoles 06.09.17</b> 10:00 a 13:00 15.30 a 18.30	<b>VOTACIÓN EN PARTICULAR</b>
<b>Jueves 07.09.17</b> 10:00 a 12:30	<b>VOTACIÓN EN PARTICULAR</b>
<b>Lunes 11.09.17</b> 10:00 a 13:00 15:30 a 18:30	<b>VOTACIÓN EN PARTICULAR</b>
<b>Martes 12.09.17</b> 10:00 a 13:00 15:30 a 18:30	<b>VOTACIÓN EN PARTICULAR</b>
<b>Miércoles 13.09.17</b> 10:00 a 13:00 15:30 a 00:00	<b>VOTACIÓN EN PARTICULAR</b>  <b>HASTA TOTAL DESPACHO</b>

### Otros proyectos relacionados con Educación Superior (fuente: [BCN](#))

- Proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior ([Boletín N° 10.783-04](#))
- Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología ([Boletín N° 11.101-19](#))
- Proyecto de Ley que Modifica la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a fin de excluir de su aplicación a la Universidad de Chile y al Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, en lo que respecta a los convenios que celebren ([Boletín N° 10.782-05](#))
- Proyecto de ley establece régimen de protección para las embarazadas que cursen estudios de educación superior, y para los estudiantes del mismo nivel que sean madres, padres o se encuentren a cargo del cuidado personal de un menor de edad ([Boletín N° 10.911-04](#))
- Proyecto de ley que Otorga una bonificación adicional por retiro al personal académico, directivo y profesional no académico de las universidades del Estado y faculta a las mismas para conceder otros beneficios transitorios que indica ([Boletín N° 11.271-04](#))
- Proyecto de ley Elimina el aporte fiscal indirecto para las instituciones de educación superior, estableciendo nueva regulación transitoria para el año 2017 ([Boletín N° 11.257-04](#))

### Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley

- i) En el caso del proyecto de Ley sobre Universidades Estatales, fue originado mediante Mensaje N° 090-365, asignándosele el Número de [Boletín 11.329-04](#).

#### **Primer Trámite Constitucional:**

- ii) El proyecto llegó a la cámara de origen (Diputados) donde pasó a la Comisión de Educación, para un estudio del texto.
- iii) *Discusión general*: ocurre cuando la comisión informa a la Sala, donde todos los parlamentarios votan para aprobar o rechazar la “*idea de legislar*”.
- iv.i) Si se aprueba, el proyecto vuelve a la comisión y se estudia en detalle.
- iv.ii) Si se rechaza, el proyecto no puede presentarse sino hasta dentro de un año.
- iv) *Discusión particular*: una vez estudiado el proyecto por parte de la Comisión, se envía a la Sala del Senado donde se analizar y se vota cada artículo del texto.

#### **Segundo Trámite Constitucional**

- v) El proceso es igual que el primer Trámite Constitucional (la cámara revisora estudia el proyecto en comisiones y se vota en sala, tanto en general como en particular).
- vi) Si el proyecto se aprueba, se envía al Presidente de la República.
- vii) El Presidente firma el proyecto, y se convierte en ley, entrando en vigencia al publicarse en el Diario Oficial, salvo disposiciones transitorias.

#### **Tercer Trámite Constitucional** (eventualmente si la Cámara Revisar hace cambios al proyecto, enviándose a la Cámara de origen para que se aprueben).

- viii) La Cámara de origen revisa y aprueba los cambios de la Cámara revisora.
- ix) La Cámara de origen podría no aprobar los cambios: en ese caso ambas cámaras en conjunto generan un texto nuevo.

Para conocer en detalle el Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley, ver el siguiente [diagrama](#).

Ver [anteriores Informativos](#) sobre proyecto Universidades Estatales  
Observatorio Legislativo de la Reformas en Educación Superior  
[www.reformauniversitaria.cl](http://www.reformauniversitaria.cl)